



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
Secretaría General
Consejo de Investigación

ACUERDOS

REUNIÓN CI N°4-22, CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2022

1. Se **APROBÓ** el Acta de la Reunión N° CI 3-22, celebrada el 18 de febrero de 2022.

INFORME DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

2. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo Académico, otorgar **Carga Horaria Total**, en la Organización Docente, para la dedicación exclusiva a la Investigación en el año 2022, del doctor **Celestino Andrés Araúz**, con cédula de identidad personal N°1-27-148, Profesor Tiempo Completo, Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades.
3. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, al profesor **Luis A. Camaño**, con cédula de identidad personal N°8-207-2056, del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades.
4. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, al profesor **Danilo I. Quintero**, con cédula de identidad personal N°8-212-1668, del Departamento de Geografía, de la Facultad de Humanidades.
5. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, al profesor **Abdiel I. Quintero**, con cédula de identidad personal N°8-208-1970, del Departamento de Sociología, de la Facultad de Humanidades.
6. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, al profesor **Enoch Adames**, con cédula de identidad personal N°8-199-1458, del Departamento de Sociología, de la Facultad de Humanidades.
7. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, a la profesora **Nilva Góngora**, con cédula de identidad personal N°8-346-513, del Departamento de Sociología, de la Facultad de Humanidades.



8. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, a la profesora **Edilsa Agudo**, con cédula de identidad personal N°9-97-760, del Departamento de Historia, de la Facultad de Humanidades.
9. Se **APROBÓ** otorgar **Carga Horaria Parcial**, en la Organización Docente para dedicarse a la Investigación en el **Primer Semestre de 2022**, a la profesora **Griselda Caballero de Sánchez**, con cédula de identidad personal N°9-123-875, del Departamento de Química Física, de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología.
10. Se **APROBÓ** presentar a consideración del Consejo Administrativo, la aprobación del fondo por (B/.500,000.00) quinientos mil dólares, que serán adjudicados en las cuatro (4) áreas de conocimiento de la Universidad de Panamá, para la **Convocatoria Universitaria a los Fondos de Investigación (CUFI2022)**.

1. Área de Salud

- a. 8 proyectos de investigación para Profesores: B/. 10,000.00 c/u
(B/. 80,000.00 en total)
- b. 6 proyectos de investigación para Estudiante de Postgrado: B/. 5,000.00 c/u
(B/. 30,000.00 en total)
- c. 6 proyectos de investigación para Estudiante de grado: B/. 2,500.00 c/u
(B/. 15,000.00 en total)

2. Área de Ciencias Naturales, Exactas y Tecnología

- a. 8 proyectos de investigación para Profesores: B/. 10,000.00 c/u
(B/. 80,000.00 en total)
- b. 6 proyectos de investigación para Estudiante de Postgrado: B/. 5,000.00 c/u
(B/. 30,000.00 en total)
- c. 6 proyectos de investigación para Estudiante de grado: B/. 2,500.00 c/u
(B/. 15,000.00 en total)

3. Área de Ciencias Económicas y Administrativas

- a. 8 proyectos de investigación para Profesores: B/. 10,000.00 c/u
(B/. 80,000.00 en total)
- b. 6 proyectos de investigación para Estudiante de Postgrado: B/. 5,000.00 c/u
(B/. 30,000.00 en total)
- c. 6 proyectos de investigación para Estudiante de grado: B/. 2,500.00 c/u
(B/. 15,000.00 en total)

4. Área de Ciencias Sociales y Humanísticas

- a. 8 proyectos de investigación para Profesores: B/. 10,000.00 c/u
(B/. 80,000.00 en total)
- b. 6 proyectos de investigación para Estudiante de Postgrado: B/. 5,000.00 c/u
(B/. 30,000.00 en total)
- c. 6 proyectos de investigación para Estudiante de grado: B/. 2,500.00 c/u
(B/. 15,000.00 en total)

Fecha de apertura: lunes 2 de mayo de 2022

Fecha de cierre: viernes 29 de julio de 2022



Fecha de publicación de trabajos seleccionados: viernes 7 de octubre de 2022

11. Se **APROBÓ** el “Grupo de Investigación Sinergia Científica para el Desarrollo”, coordinado por la profesora Nancy Córdoba, del Centro Regional Universitario de San Miguelito.
12. Se **APROBÓ** la modificación de los siguientes formularios para la Convocatoria Universitaria de Fondos para la Investigación (CUFI-10-2022).
 - Formulario DI-F-001a (Instrucciones)
 - Formulario DI-F-001a (Presentación de Proyectos)
 - Instructivo para Completar el Formulario para Registro de Proyectos de Investigación.

INFORME DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO

13. Se **APROBÓ** la **Creación y Apertura del Curso Especial de Postgrado: “Desarrollo de Competencias para Cursos Virtuales de Postgrado e Internacionalización de Servicios Universitarios”**, con 12 créditos, modalidad virtual, de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado y la Facultad de Ciencias de la Educación.
14. Se **APROBÓ** la **Creación y Apertura de la Especialización en Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales**, con 24 créditos, modalidad presencial, de la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos, adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá.
15. Se **APROBÓ** la **Creación y Apertura de la Especialización en Diálogo Social y Tripartismo**, con 24 créditos, modalidad presencial, de la Escuela Interamericana de Diálogo Social, Tripartismo y Resolución de Conflictos adscrito a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá.
16. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo de Facultades de las Ciencias Sociales y Humanísticas, la **Creación y Apertura de la Maestría en Turismo con énfasis en Planificación y Gestión de Destinos y Productos Turísticos**, con 50 créditos y salida intermedia a la Especialización en Productos y Destinos Turísticos con 24 créditos, tipo profesional, modalidad semipresencial, Facultad de Humanidades.
17. Se **APROBÓ** recomendar al Consejo de Centros Regionales la **Apertura de la Maestría en Didáctica** con 54 créditos y **salida intermedia a la Especialización en**



Didáctica, con 32 créditos, tipo académica, modalidad semipresencial, de la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Centro Regional Universitario de Azuero.

18. Se **APROBÓ** que la doctoranda **Marta Aracelis Acosta Cárdenas**, con cédula de identidad personal N° 7-106-292, seleccione un nuevo Asesor, para culminar su tesis.

Y, además, se **RECOMENDÓ** la designación de un Jurado de Tesis para el Acto de Sustentación del Programa de Doctorado en Enfermería con Énfasis en Salud Internacional, de la Facultad de Enfermería.

19. Se **ACORDÓ** que la Comisión de Postgrado, del Consejo de Investigación designe una subcomisión, para presentar la propuesta de disminución en el costo de la defensa de Trabajos de Graduación, en los Programas de Postgrado.

20. Se **AUTORIZÓ** al Centro Regional Universitario de Colón, desarrollar las clases en modalidad virtual, para los Programas de Postgrado, durante el I Semestre 2022.

Cabe señalar, que esta solicitud obedece, debido a que los edificios utilizados para las clases de postgrados, están en remodelación y aún no han sido formalmente entregados por la empresa.

21. Se **AUTORIZÓ** a la Facultad de Farmacia, desarrollar las clases en modalidad virtual, de los siguientes Programas de Postgrado, durante el I Semestre 2022.

1. Maestría en Farmacia Hospitalaria con Énfasis en Pediatría.
2. Maestría en Farmacia Hospitalaria con Énfasis en Nutrición Parenteral.
3. Maestría en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos con Énfasis en Auditoría Farmacéutica.
4. Maestría en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos con Énfasis en Farmacovigilancia.
5. Maestría en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos con Énfasis en Medicamentos Biotecnológicos.
6. Maestría en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos con Énfasis Auditoría Farmacéutica/Medicamentos Biotecnológicos/Farmacovigilancia (grupo graduado de la Especialidad en Asuntos Regulatorios).
7. Especialidad en Logística Farmacéutica.

Cabe señalar, que esta solicitud obedece, debido a que la capacidad de infraestructura no es suficiente para mantener las medidas sanitarias recomendadas debido a la cantidad de estudiantes.



Además, se contempla el horario de clases de 5:00 a 10:00 p.m., en todos los casos, por lo que, las aulas son insuficientes para atender grado y postgrado y los cursos que requieran prácticas presenciales se exigirá la asistencia al sitio de práctica.

22. Se **APROBÓ** el Nombramiento de la doctora **Mirna González**, con cédula de identidad personal N°8-335-37, como **Directora de Investigación y Postgrado**, de la Facultad de Humanidades, a **partir de 3 de enero al 31 de diciembre de 2022**.
23. Se **APROBÓ** el Nombramiento de la profesora **Mónica Nozhat Contreras Ochoa**, con cédula de identidad personal N°8-312-608, como **Coordinadora de la Especialización en Edición y Publicación de Revistas Científicas**, en la Oficina de Publicaciones Académicas y Científicas de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. **A partir del 4 de abril al 31 de diciembre de 2022**.
24. Se **APROBÓ** el Nombramiento de la doctora **Vielka Jones**, con cédula de identidad personal 8-717-987, como **Coordinadora de Investigación y Postgrado**, del Centro Regional Universitario de Panamá Este, a **partir del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022**.
25. Se **APROBÓ** el **Nombramiento Extemporáneo**, del magister **José Antonio Cambra Vega**, con cédula de identidad personal 8-161-642, como **Coordinador de la Maestría en Ciencias Sociales con énfasis en Política Educativa y Contemporánea**, de la Facultad de Humanidades, a **partir del 2 de enero al 31 de diciembre de 2020**.
26. Se **APROBÓ** emitir un **pergamino de reconocimiento Post Mortem al magister Alexis Del Carmen Cuevas Fernández**, con cédula de identidad personal número 8-221-346, (Q.E.P.D.), firmado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado y el Director de Investigación y Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como aspirante al título de Doctor en el programa de Doctorado en Derecho con Énfasis en Derecho Laboral, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá.
27. Se **APROBÓ** que los estudiantes realicen la matrícula de la Maestría en Ciencias Sociales con Énfasis en Políticas Educativas Contemporáneas, coordinado por las Facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación.
28. Se **RECOMENDÓ** a la Decana de la Facultad de Medicina, tramitar el nombramiento Ad-Honorem de la doctora Janeth Rangel, para que posteriormente, solicite el nombramiento extemporáneo como Coordinadora Ad-Honorem de la Maestría en



Ciencias Clínicas, de la Facultad de Medicina, a partir del 26 de octubre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARIA GENERAL/PARLAMENTARIAS
27 DE ABRIL DE 2022/IBETH**